PREGUNTAS REALIZADAS POR LOS CIUDADANOS EN EL MARCO DE LA JORNADA DE RENDICIÓN DE CUENTAS RECTORAL, VIGENCIA 2020, EFECTUADA EL 24 DE MARZO DE 2021

A continuación, se relacionan las respuestas a las preguntas que realizaron los ciudadanos en el marco de la jornada de Rendición de Cuentas Rectoral, vigencia 2020, y que no fueron respondidas en la transmisión en vivo por el canal de Youtube institucional.

1. ¿Qué se debería hacer para ofertar un nuevo programa, tecnología deportiva?

Respuesta: En la actualidad, el Plan de Desarrollo Institucional no contempla la oferta de un programa tecnológico en el área deportiva; no obstante, desde que exista un estudio y aval por parte de las unidades académicas, se podría considerar dicha opción. Igualmente, se debe tener en cuenta que un programa de esta naturaleza demanda de instalaciones deportivas adecuadas, con las cuales no contamos al momento.

2. En cuanto al pago para los estudios, ¿se aplicará matrícula cero? y si sí... ¿cómo y quiénes aplicarían para ello?

Respuesta: La matrícula cero es una iniciativa de la Alcaldía Municipal, que se ha mantenido durante los períodos 2020-2 y 2021-1. Esta, no obstante, aún no se constituye en Política Pública, y en ese sentido, depende de la voluntad del alcalde mantener dicha iniciativa. Como Institución hemos acompañado a la alcaldía y la seguiremos acompañando en el caso de que se tome la decisión de dar continuidad a la estrategia de Matrícula Cero.

3. ¿Se ha contemplado alguna posibilidad de reconocer los estudios de los docentes realizados en el exterior que aún no han sido convalidados por el Ministerio de Educación?

Respuesta: La única institución autorizada para reconocer o avalar los estudios en el exterior es el Ministerio de Educación Nacional, y es ante dicha entidad que se deben realizar los trámites de convalidación del respectivo diploma.

4. ¿Por qué se piensa la nueva sede sólo para posgrados y educación continua? teniendo en cuenta que nuestros programas de pregrado podrían beneficiarse mucho de nuevos espacios.

VIGILADO Por el Ministerio de Educación Nacional

Cra 78 N° 65 - 46 Robledo
Línea de atención al ciudadano 444 56 11 Ext 101
Línea gratuita 01 8000 415 380

Respuesta: La sede alterna que se tiene proyectada se ha denominado como Sede de Posgrados y Educación Continua; sin embargo, en la medida en que muchos de estos programas se desarrollan en franjas nocturnas, en el horario diurno se empleará para el desarrollo de los demás programas.

5. ¿Van a implementar alguna tecnología deportiva?

Respuesta: En la actualidad, el Plan de Desarrollo Institucional no contempla la oferta de un programa tecnológico en el área deportiva; no obstante, desde que exista un estudio y aval por parte de las unidades académicas, se podría considerar dicha opción. Igualmente, se debe tener en cuenta que un programa de esta naturaleza demanda de instalaciones deportivas adecuadas, con las cuales no contamos al momento.

VIGILADO Por el Ministerio de Educación Nacional